



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LORE
GARCÍA**
DIPUTADA FEDERAL

1^{er}
Informe
Legislativo

PAN LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

**MA. LORENA GARCIA JIMENO ALCOCER
DIPUTADA FEDERAL**





FUNDAMENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento con profundo compromiso mi **Primer Informe de Actividades Legislativas** correspondiente a la LXVI Legislatura. Este documento no solo da cuenta del trabajo técnico y legislativo realizado, sino que refleja también la responsabilidad, la cercanía y el honor que representa para mí ser la voz de las y los queretanos en la Cámara de Diputados.

El periodo que informo comprende del **1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**, un año de esfuerzo continuo, diálogo, gestión y construcción de acuerdos. Durante este tiempo participé activamente en los periodos ordinarios, los periodos de receso y el periodo extraordinario; así como en las tareas propias de las **Comisiones Ordinarias** que integro y de los **Grupos de Amistad** que fortalecen la diplomacia parlamentaria.

Este informe también recoge el trabajo de **Atención Ciudadana**, una labor que me llena de orgullo porque es ahí, en el territorio, donde puedo escuchar de primera mano las necesidades, preocupaciones y sueños de las familias que represento. Cada gestión, cada acción y cada resultado aquí presentado nace del compromiso de servir y de mi convicción de que la política debe mejorar la vida de las personas.



ÍNDICE

PORTADA	01
FUNDAMENTO	04
ÍNDICE	05
INTRODUCCIÓN	06
PRESENTACIÓN	07
SESIONES	09
TRABAJO LEGISLATIVO	14
TRABAJO EN COMISIONES	16
AGENDA LEGISLATIVA	26
TRABAJO LEGISLATIVO MA. LORENA GARCIA	28
TRABAJO LEGISLATIVO GPPAN	37
VOTACIONES IMPORTANTES EN EL PLENO	41
PAQUETE ECONÓMICO	46
PROPUESTAS ALTERNATIVAS COMO GPPAN	49
GESTIÓN SOCIAL	55
CONCLUSIÓN	68



INTRODUCCIÓN

Con este informe doy a conocer el trabajo que realicé durante mi primer año de labores legislativas y de gestión social. Cada acción, cada iniciativa y cada encuentro con la ciudadanía, lo llevé a cabo con el firme compromiso de servir a las y los mexicanos, y muy especialmente a las familias del distrito que tengo el honor de representar de manera digna, responsable y transparente.

En estas páginas se encuentra el reflejo fiel del esfuerzo con el que hemos trabajado en conjunto con la ciudadanía: desde mi participación en las comisiones ordinarias, hasta los exhortos e iniciativas que presenté para defender las causas que encabezo. También podrás conocer el trabajo cercano que realizo en territorio, donde escucho, atiendo y acompaño las necesidades de quienes confían en mí.

Sin duda, este ha sido un año de trabajo intenso, de retos permanentes y de jornadas que exigieron todo de mí; pero también ha sido un año lleno de resultados tangibles, de avances importantes y, sobre todo, de un profundo aprendizaje.

Cierro este primer ciclo con la satisfacción de saber que cada paso dado ha tenido un propósito claro: **mejorar la vida de quienes represento y dejar huella a través del servicio público**. Este informe es el testimonio de esa convicción.



PRESENTACIÓN

Doy cumplimiento a mi primer año de mandato como Diputada Federal, periodo que abarca del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto del año en curso, representando al Distrito 03 de Querétaro y formando parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Licenciada en Administración y Maestra en Inteligencia Emocional, soy originaria del municipio de Querétaro, en el estado de Querétaro, donde nací el 26 de mayo de 1963.

En el ámbito profesional destaca mi desempeño como **Directora General de una empresa líder en la Construcción** de 2010 a 2015; así como, mi titularidad en el **Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro** de 2021 a 2024.





INICIO DEL PERIODO DE SESIONES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

El 27 de agosto de 2024 participé en la Reunión Plenaria del GPPAN realizada en Querétaro. En este encuentro, las diputadas y los diputados de Acción Nacional definimos nuestra agenda legislativa para los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, poniendo especial énfasis en los problemas más graves que enfrenta el país, como la inseguridad y la defensa de las instituciones democráticas de México.

La Plenaria fue inaugurada por el presidente del CEN del PAN, Marko Cortés Mendoza, quien designó a la diputada Noemí Luna Ayala como coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.

El GPPAN quedó integrado por 71 legisladoras y legisladores, conformándose como la segunda fuerza política en la Cámara de Diputados (31 de mayoría relativa y 40 de representación proporcional).

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

El 22 de enero de 2025 participé en la **Reunión Plenaria del GPPAN** realizada en Nuevo León. En esta sesión, nuevamente definimos la agenda legislativa, ahora para los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura, priorizando los temas más urgentes para el país, como la inseguridad, la salud y la economía familiar.

La Plenaria fue inaugurada por el presidente del CEN del PAN, **Jorge Romero Herrera**, quien designó al diputado **Elías Lixa Abimerhi** como coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados y ratificó a la diputada **Noemí Luna Ayala** como vicecoordinadora.



SESIONES PRIMER PERIODO ORDINARIAS

2024													
Sesión Constitutiva 29 de agosto							SESIÓN CONGRESO GENERAL						
SEPTIEMBRE							OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
29	30						27	28	29	30	31		
NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
					1	2	1	2	3	4		6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10		12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

	Sesión Presencial
	Sesión a Distancia



SESIONES EN PRIMER PERIODO DE RECESO

2024 - 2025													
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE													
DICIEMBRE							ENERO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	<u>8</u>	9	10	11
15	16	<u>17</u>	18	19	20	21	12	13	14	<u>15</u>	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28	19	20	<u>21</u>	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28	<u>29</u>	30	31	

	Sesión Presencial
	Sesión a Distancia



SESIONES SEGUNDO PERIODO ORDINARIO.

2025						
				SESIÓN CONGRESO GENERAL		
FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
						<u>1</u>
2	3	4	<u>5</u>	6	7	8
9	10	<u>11</u>	<u>12</u>	13	14	15
16	17	<u>18</u>		20	21	22
23	24	<u>25</u>		27	28	
MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	<u>4</u>		6	7	8
9	10	<u>11</u>	<u>12</u>	13	14	15
16	17	18	<u>19</u>	<u>20</u>	21	22
23	24	<u>25</u>		27	28	29
30	31					
ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
		<u>1</u>		3	4	5
6	7	<u>8</u>			11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	<u>22</u>			25	26
27		<u>29</u>	<u>30</u>			

	Sesión Presencial
	Sesión a Distancia



SESIONES DE PERIODO EXTRAORDINARIO.

2025													
MAYO							JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	<u>23</u>			26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29						
JULIO							AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				2	3	4							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
							30	31					

	Sesión Presencial
	Sesión a Distancia



TRABAJO LEGISLATIVO



A un año de dar cumplimiento a este mandato de representación social dentro del H. Congreso de la Unión, he participado en más de 80 sesiones ordinarias de Pleno y en un total de 37 reuniones de comisiones ordinarias. Asimismo, he sostenido más de 100 reuniones con asociaciones, organizaciones civiles, productores y personas que acuden a realizar gestiones sociales.

De esta manera, **presenté un total de 9 iniciativas y 17 puntos de acuerdo**, lo que suma **26 propuestas** realizadas durante este primer año, además de las propuestas que impulsamos de manera conjunta como Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Tengo el honor de pertenecer como **integrante de la Comisión de Igualdad de Género**; de desempeñarme como **secretaria en la Comisión de Vivienda**; así como de participar como **integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**.

Asimismo, formo parte de los **Grupos de Amistad México–República de Singapur; México–República de Finlandia; y México–República de Chipre**.

Durante este primer año, **participé en más de 130 reuniones**, entre sesiones del Pleno, comparecencias, reuniones de Comisiones Ordinarias y reuniones de representación.



COMISIONES ORDINARIAS.

- Igualdad de Género. (Integrante)
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. (Integrante)
- Vivienda. (Secretaria)



GRUPOS DE AMISTAD.

- México-República de Singapur. (integrante)
- México-República de Finlandia. (Vicepresidenta)
- México-República de Chipre.



(Integrante)

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La **Comisión de Igualdad de Género** forma parte de los órganos internos constituidos por el Pleno, los cuales, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Desde esta Comisión, **participo en el trabajo técnico-legislativo, en la actividad política primaria y en las tareas de fiscalización del Ejecutivo**, aportando a la construcción de un marco normativo que garantice la igualdad sustantiva.



En esta Comisión, **analizamos las políticas públicas, programas y acciones en materia de Igualdad de Género del Poder Ejecutivo**, para lo cual se realizan consultas a las dependencias y entidades correspondientes sobre los programas y acciones vinculados con esta materia.

Durante el periodo que se informa, comprendido del **1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**, se llevaron a cabo diversas reuniones y trabajos de Comisión.

En total, **se turnaron a la Comisión 38 iniciativas y 4 puntos de acuerdo** para su análisis, discusión y, en su caso, votación al interior de la Comisión.

Durante este periodo, **participé en la instalación de la Comisión y en ocho reuniones ordinarias**, realizadas en las siguientes fechas:

- **30 de octubre de 2024** – Instalación
- **27 de noviembre de 2024** – Primera reunión ordinaria
- **4 de diciembre de 2024** – Segunda reunión ordinaria
- **15 de enero de 2025** – Tercera reunión ordinaria
- **12 de febrero de 2025** – Cuarta reunión ordinaria
- **21 de marzo de 2025** – Quinta reunión ordinaria
- **9 de abril de 2025** – Sexta reunión ordinaria
- **19 de mayo de 2025** – Séptima reunión ordinaria
- **30 de junio de 2025** – Octava reunión ordinaria
- **25 de julio de 2025** – Novena reunión ordinaria



Dentro de los objetivos que tengo a mi cargo como integrante de esta Comisión, destacan los siguientes:

- **Dar seguimiento y evaluar**, de forma puntual, los programas sociales dirigidos a mujeres, por lo menos cada seis meses, desde la Comisión de Igualdad de Género.
- **Realizar análisis, acciones y opiniones responsables** sobre el proyecto de presupuesto etiquetado para el ejercicio fiscal 2025 en materia de mujeres e igualdad de género.
- **Dar seguimiento a la política pública** en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas y las mujeres, también con una periodicidad mínima de seis meses.
- **Trabajar en la identificación y atención de vacíos legislativos** en los principales cuerpos normativos:
 - Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
 - Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
 - Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
 - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Todo ello con un enfoque de seguimiento y vigilancia que permita mejorar la vida de nuestras niñas y mujeres.
- **Priorizar el trabajo eficiente en materia de salud integral de las mujeres**, considerando plenamente los derechos internacionales de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- **Impulsar campañas nacionales de difusión en pro de los derechos humanos de las niñas y las mujeres**, que incluya el diseño, elaboración y reproducción de materiales impresos, cápsulas de radio, televisión y espectaculares. *elas de Tiempo completo con enfoque de apoyo a Mujeres Trabajadoras*”.





COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Un aspecto relevante que las personas consideran al evaluar su calidad de vida es, sin duda, el entorno en el que se desenvuelven. Cuando éste se percibe seguro, eficiente y sostenible, el grado de satisfacción de quienes lo habitan aumenta significativamente.

Desde esta perspectiva se entiende la importancia del desarrollo urbano, cuyo objetivo es generar y transformar los espacios de los asentamientos humanos para dotarlos de los elementos necesarios que permitan a cada persona desarrollar plenamente su vida cotidiana y potenciar sus capacidades sociales.

Durante este periodo, **se turnaron a la Comisión 7 iniciativas y 4 puntos de acuerdo** para su análisis y votación.

Asimismo, **participé en la instalación de la Comisión y en cuatro reuniones ordinarias**, realizadas en las siguientes fechas:

- **30 de octubre de 2024** – Instalación
- **4 de diciembre de 2024** – Primera reunión ordinaria
- **12 de febrero de 2025** – Segunda reunión ordinaria
- **31 de marzo de 2025** – Tercera reunión ordinaria
- **24 de junio de 2025** – Cuarta reunión ordinaria





COMISIÓN DE VIVIENDA

La LXVI Legislatura del Congreso de la Unión se ha caracterizado por su compromiso con la igualdad de género, la representación de diversas voces y la promoción de la inclusión en todas las áreas de la vida pública y legislativa. En este contexto, **como integrante y secretaria de la Comisión de Vivienda**, he participado activamente en el desarrollo y supervisión de políticas que impactan directamente en la calidad de vida de las y los mexicanos.

Desde esta Comisión, **hemos trabajado de manera constante** para atender los desafíos relacionados con el acceso a una vivienda digna y adecuada en México. Durante este año legislativo, enfocamos nuestro trabajo en aspectos clave como:

- **Reformas Legislativas y Normativas:**

Hemos propuesto y discutido diversas reformas a las leyes de vivienda, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y calidad de las viviendas, especialmente para los grupos más vulnerables. Asimismo, impulsamos la actualización y armonización del marco normativo en materia de vivienda con estándares internacionales de derechos humanos y sostenibilidad.

- **Políticas de Inclusión y Diversidad:**

Impulsamos políticas que garanticen la equidad en el acceso a la vivienda, considerando las necesidades específicas de mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas y otros grupos históricamente marginados.

Durante esta LXVI Legislatura, **hemos centrado nuestros esfuerzos en construir un marco legislativo y de políticas públicas que promueva el acceso a una vivienda adecuada, sostenible y asequible para todas y todos**, reflejando los principios de paridad, inclusión y diversidad que distinguen a esta Legislatura.

Reconozco el compromiso, dedicación y entrega de cada una y cada uno de las y los diputados que integramos esta Comisión; nuestro trabajo legislativo quedó reflejado en cada reunión, siempre con el propósito de contribuir eficazmente a la labor que nos corresponde.

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

1. **Primera Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 30 de octubre de 2024
2. **Segunda Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 2 de diciembre de 2024
3. **Tercera Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 16 de diciembre de 2024
4. **Cuarta Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 24 de enero de 2025
5. **Quinta Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 26 de febrero de 2025
6. **Sexta Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 25 de marzo de 2025
7. **Séptima Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 30 de abril de 2025
8. **Octava Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 28 de mayo de 2025
9. **Novena Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 30 de junio de 2025
10. **Primera Reunión Extraordinaria de Junta Directiva**
Fecha: 16 de julio de 2025
11. **Décima Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 30 de julio de 2025
12. **Décima Primera Reunión de Junta Directiva**
Fecha: 26 de agosto de 2025



REUNIONES ORDINARIAS

- 1. Reunión de Instalación**
Fecha: 6 de noviembre de 2024
Modalidad presencial
- 2. Primera Reunión Ordinaria**
Fecha: 5 de diciembre de 2024
Modalidad semipresencial
- 3. Segunda Reunión Ordinaria**
Fecha: 26 de febrero de 2025
Modalidad semipresencial
- 4. Tercera Reunión Ordinaria**
Fecha: 25 de marzo de 2025
Modalidad semipresencial
- 5. Cuarta Reunión Ordinaria**
Fecha: 14 de mayo de 2025
Modalidad semipresencial
- 6. Quinta Reunión Ordinaria**
Fecha: 28 de mayo de 2025
Modalidad semipresencial
- 7. Sexta Reunión Ordinaria**
Fecha: 30 de junio de 2025
Modalidad semipresencial
- 8. Séptima Reunión Ordinaria**
Fecha: 30 de julio de 2025
Modalidad semipresencial
- 9. Octava Reunión Ordinaria**
Fecha: 26 de agosto de 2025
Modalidad semipresencial



REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS

1. **Reunión de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social**
Fecha: 24 de enero de 2025
2. **Primera Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda**
Fecha: 26 de agosto de 2025



AGENDA LEGISLATIVA

La Agenda Legislativa de mi Grupo Parlamentario (GPPAN) para el **primer periodo ordinario** de sesiones se construyó a partir de un diagnóstico claro sobre la situación social, económica y política del país. Además, se tomó en cuenta la coyuntura generada por las reformas constitucionales presentadas por el Poder Ejecutivo.

Con base en ello, definimos siete ejes temáticos que guiaron nuestros trabajos durante el primer periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura:

1. Defensa de la República;
2. Desarrollo económico justo y plural;
3. Seguridad para la mujer y la familia;
4. Acceso al más alto nivel de salud posible;
5. Seguridad y justicia;
6. Educación para combatir la desigualdad; y
7. Empleo digno y protección social.



De igual manera, para el **segundo periodo ordinario** definimos y priorizamos los temas que, como Grupo Parlamentario, consideramos de mayor necesidad y urgencia para México, orientando la presentación de iniciativas y reformas en beneficio de las y los ciudadanos.

En este caso se definieron cuatro ejes temáticos que serían la base de los trabajos durante este periodo ordinario de sesiones de la LXVI legislatura:

1. **Economía social;**
2. **Seguridad;**
3. **Desarrollo social, y;**
4. **Transparencia y rendición de cuentas.**



TRABAJO LEGISLATIVO. MA. LORENA GARCÍA JIMENO ALCOCER.

Primer periodo Ordinario de la LXVI Legislatura.

Como Diputada Federal, durante el Primer Periodo Ordinario de la LXVI Legislatura impulsé diversas iniciativas con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, fortalecer los derechos laborales y ampliar las oportunidades para las y los jóvenes. A continuación, presento de manera clara y puntual las propuestas que promovi en este periodo.

Iniciativas presentadas.

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170, fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo

Propuse modificar de **dos a tres** los reposos extraordinarios de lactancia por día, de media hora cada uno, a fin de fortalecer y garantizar los derechos de las madres trabajadoras, apoyando su salud y la de sus hijas e hijos.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Vivienda, en materia de acceso de los jóvenes a la vivienda

Presenté una iniciativa para incorporar un **programa especial de acceso a vivienda para jóvenes**, que permita que, después de un año de cotización ante el Fondo Nacional de la Vivienda, las personas de entre 18 y 35 años puedan acceder a créditos con **tasas fijas** para adquirir vivienda propia. Asimismo, propuse que, durante la capacitación laboral, las y los jóvenes cuenten con seguridad social y que el Gobierno Federal aporte al Fondo Nacional de la Vivienda el **10% del salario mínimo vigente**.



Puntos de acuerdo presentados.

Durante el Primer Periodo Ordinario, presenté diversos Puntos de Acuerdo con el objetivo de atender problemáticas urgentes en educación, seguridad, infraestructura y derechos humanos. Estas propuestas buscan mejorar la calidad de vida de las familias, fortalecer la prevención del delito y garantizar entornos más seguros y equitativos para todas y todos. A continuación, describo de manera sintetizada los Puntos de Acuerdo que impulsé.



1. Prevención de la delincuencia juvenil en escuelas

Presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión de Educación a **implementar programas dirigidos a padres de familia para la prevención de la delincuencia juvenil**, en todos los planteles de educación básica a nivel federal.

2. Impulso a la educación de la mujer indígena

Solicité al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación y las instituciones correspondientes, **otorgar estímulos y fortalecer mediante políticas públicas los programas orientados a mejorar la educación de las mujeres indígenas**, con un enfoque de inclusión y equidad.



3. Áreas de psicología educativa en planteles escolares

Exhorté a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión de Educación a **implementar áreas de psicología educativa en todos los planteles de educación básica**, así como a fomentar la **integración familiar dentro de los programas psicológicos** que se establezcan.

4. Seguridad en carreteras y caminos federales

Presenté un Punto de Acuerdo dirigido a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para **implementar acciones coordinadas de seguridad que salvaguarden la vida e integridad de los usuarios de carreteras y caminos federales**.

5. Seguridad y mantenimiento en carreteras federales (Carretera 57)

Solicité a la Guardia Nacional y a la SICT **implementar acciones coordinadas de seguridad y mantenimiento en las carreteras federales**, con especial atención en la **Carretera 57**, debido al alto flujo vehicular y los riesgos constantes para las y los usuarios.

6. Cumplimiento de la Ley Olimpia

Exhorté a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a **regular, fortalecer y garantizar el cumplimiento de la Ley Olimpia**, para proteger a las mujeres frente a la violencia digital y reforzar los mecanismos de denuncia y sanción.

7. Capacitación docente para la inclusión de alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud a **instrumentar acciones que permitan desarrollar programas de capacitación para docentes de todos los niveles educativos**, con el fin de garantizar un trato adecuado, respetuoso e inclusivo hacia niñas, niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista, promoviendo su pleno bienestar dentro del entorno escolar.

8. Estrategias coordinadas de seguridad pública en el estado de Querétaro

También presenté un Punto de Acuerdo dirigido al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de los tres órdenes de gobierno, **se implementen y**



refuercen estrategias coordinadas de seguridad pública en el estado de Querétaro, con el propósito de salvaguardar la integridad, tranquilidad y bienestar de las familias queretanas.

Participaciones en tribuna

Tuve la oportunidad de participar en diversas sesiones del Pleno para fijar posicionamientos, defender iniciativas y expresar las preocupaciones de las y los ciudadanos a quienes represento. A continuación presento de manera cronológica mis intervenciones en tribuna.

- **Reforma Judicial** – 4 de septiembre de 2024
- **Reforma en materia de Pueblos Indígenas** – 18 de septiembre de 2024
- **Reforma en materia del Sistema Ferroviario** – 8 de octubre de 2024
- **Reforma en materia de Vivienda** – 23 de octubre de 2024
- **Reforma en materia de Órganos Autónomos** – 21 de noviembre de 2024
- **Ley de Ingresos** – 26 de noviembre de 2024
- **Regulación de Sustancias Tóxicas** – 3 de diciembre de 2024



Segundo Periodo Ordinario de la LXVI Legislatura.

Iniciativas presentadas.

Para el Segundo Periodo Ordinario continué impulsando iniciativas orientadas a mejorar el acceso a derechos sociales, fortalecer la seguridad jurídica de las familias, promover entornos saludables y garantizar condiciones de igualdad para todas y todos.

1. Reforma al artículo 104 de la Ley del Seguro Social

Propuse que, en caso de fallecimiento de un pensionado o de un asegurado con al menos doce semanas cotizadas en los nueve meses previos a su muerte, el Instituto otorgue a un familiar —que presente el acta de defunción y la factura original del funeral— una **ayuda económica equivalente, como mínimo, a tres veces el salario mínimo mensual vigente** en la Ciudad de México o en el área geográfica correspondiente.

2. Reforma al artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía

Presenté una iniciativa para que todas las películas exhibidas en el país estén disponibles **en su versión original, dobladas al español y con audiodescripción**, garantizando accesibilidad para personas con discapacidad visual.

3. Reforma al artículo 13, fracciones V y VI, de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Propuse incorporar medidas para **fomentar la educación nutricional y la promoción de una alimentación saludable** en instituciones educativas, garantizando opciones nutritivas en comedores y expendios de alimentos que favorezcan el desarrollo físico y el rendimiento deportivo de las y los estudiantes.

4. Reforma al artículo 26 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Presenté una propuesta para **facilitar la regularización de predios en situación de desorden**, permitiendo que más familias puedan obtener escrituras y contar con certeza jurídica sobre su patrimonio.

5. Adición del artículo 259 Ter al Código Penal Federal

Impulsé la tipificación del **acoso sexual como delito federal**, con el objetivo de garantizar mayor protección a las víctimas y fortalecer las herramientas de denuncia y sanción.



6. Reforma a la Ley Federal del Trabajo

Propuse **empalmar los calendarios laborales y educativos**, con el fin de apoyar la organización familiar y mejorar la conciliación entre vida laboral y vida personal.

Puntos de Acuerdo.

Presenté diversos Puntos de Acuerdo con el objetivo de fortalecer la transparencia institucional, combatir delitos que afectan directamente a la ciudadanía, proteger a grupos vulnerables y mejorar la seguridad pública a nivel nacional. Cada propuesta responde a problemáticas urgentes que hoy demandan soluciones inmediatas y coordinadas.

1. Transparencia y eficiencia en las Fiscalías del país

Exhorté a las Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas y a la Fiscalía General de la República a **transparentar y entregar en tiempo y forma sus informes públicos anuales**, así como a implementar **estrategias claras y efectivas para reducir los tiempos de resolución de los casos**. Señalé que la crisis en las fiscalías afecta directamente a las víctimas, genera desconfianza ciudadana y pone en riesgo el Estado de derecho, por lo que es urgente mejorar su funcionamiento.

2. Combate al delito de extorsión conocido como “derecho de piso”

Solicité respetuosamente al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales y municipales, y a la Fiscalía General de la República, **reforzar estrategias coordinadas para prevenir, investigar y sancionar el delito de extorsión**, conocido como “derecho de piso”. Destaqué la importancia de una **estrategia integral** que combine acciones de seguridad con políticas sociales que reduzcan los incentivos que llevan a la población a cometer este delito.

3. Acciones para combatir la violencia familiar, abuso de menores y feminicidio

Exhorté a los Gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México a **diseñar e instrumentar políticas públicas para combatir y erradicar la violencia familiar**. Asimismo, llamé a los Congresos estatales a **reforzar sus marcos legales** para permitir una actuación más eficaz de las autoridades en los delitos de **abuso infantil y feminicidio**. Subrayé la importancia de servicios de prevención social que atiendan integralmente a todas las familias.



4. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Solicité al Gobierno Federal **fortalecer las políticas públicas de protección a niñas, niños y adolescentes**, especialmente en materia de prevención y atención de todas las formas de violencia. Insistí en que estas políticas deben incluir **programas específicos y adecuados**, orientados a garantizar su desarrollo pleno y seguro.

5. Seguridad en el sector turístico

Exhorté respetuosamente a la Secretaría de Turismo a trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para **implementar programas de prevención, investigación y persecución de delitos en zonas turísticas**.

Destacé que mejorar la seguridad en estos espacios no solo protege a visitantes y trabajadores, sino que también contribuye a fortalecer la **imagen internacional de México** como destino turístico.

6. 6. Restablecimiento de recursos para el fortalecimiento de la seguridad pública (FORTASEG)

Solicité a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que, durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, **considere recursos para reactivar el Programa de Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)**. Enfatiqué que su desaparición debilitó a los municipios en sus capacidades de prevención y actuación policial, por lo que es fundamental **restaurar este apoyo económico**.



Participaciones en Tribuna

Segundo Periodo Ordinario de la LXVI Legislatura

Durante este periodo, continué participando activamente en el Pleno de la Cámara de Diputados, fijando postura en temas fundamentales para el país y defendiendo las causas que represento.

- **Reforma en materia de Vivienda** – 1 de febrero de 2025
- **Posicionamiento con motivo del Día Internacional de la Mujer** – 5 de marzo de 2025
- **Transparencia en las Instituciones** – 20 de marzo de 2025
- **Plan Nacional de Desarrollo** – 10 de abril de 2025

Segundo periodo de receso de la LXVI Legislatura.

Durante el segundo periodo de receso continué impulsando acciones legislativas encaminadas a proteger a niñas, niños y adolescentes, fortalecer el acceso a la salud pública, así como atender y prevenir la violencia de género en México y particularmente en Querétaro.

Iniciativas

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 301 del Código Civil Federal

Presenté una iniciativa para reformar el artículo 301 del Código Civil Federal con el fin de establecer de manera expresa que, cuando un menor tenga alguna discapacidad, **el padre o la madre responsable de su cuidado reciba una pensión alimenticia mayor**, acorde a las necesidades adicionales que esta condición implica. Busco que la ley garantice mayor protección y certidumbre a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y a sus familias.



TRABAJO LEGISLATIVO

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Iniciativas.

1. Regulación del litio

Presentamos una iniciativa para **regular exclusivamente el litio**, eliminando la ambigüedad actual respecto a otros minerales que habían sido considerados o declarados como estratégicos. Con esta propuesta buscamos brindar certeza jurídica y evitar interpretaciones discrecionales.

2. Prohibición de participación por conflicto de interés familiar

Propusimos reformar la ley para **prohibir que personas con vínculos familiares o de pareja** —incluyendo matrimonio, concubinato, parentesco por consanguinidad o civil— puedan participar en procesos de designación o nombramiento para ocupar cargos públicos cuando exista relación directa con dirigentes partidistas, titulares de los Poderes Ejecutivos, secretarías de Estado, Fiscalía General de la República, integrantes del Congreso, consejeros del INE o presidencias municipales. Esta medida busca fortalecer la imparcialidad, la ética pública y la confianza ciudadana.

3. Traición a la patria y fortalecimiento del respeto institucional

Se presentó una iniciativa para determinar que el delito de **traición a la patria** se sujete estrictamente a lo establecido en el artículo 40 constitucional y en la legislación penal. Además, se propuso reconocer como principio fundamental de la soberanía popular **el respeto irrestricto a las instituciones democráticas y a la división de poderes**, sancionando como traición cualquier acto cometido por organizaciones de la delincuencia organizada que atente contra ellas. Asimismo, se precisó que el Presidente de la República **podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria durante su encargo**, conforme a la ley.

4. Garantía de la educación inicial como derecho de la niñez

Impulsamos una iniciativa para **precisar que la educación inicial es un derecho de la niñez**, garantizado mediante servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

5. Escuelas de tiempo completo y suministro de alimentos nutritivos

Propusimos que las autoridades educativas, de forma gradual y conforme a la suficiencia presupuestal, **restablezcan y fortalezcan las escuelas de tiempo completo**, especialmente en zonas con altos índices de pobreza y marginación. Asimismo, planteamos que se implementen **esquemas eficientes de suministro de alimentos nutritivos** mediante microempresas locales, favoreciendo así la alimentación de las y los alumnos y el desarrollo económico de las comunidades.

6. Creación del Seguro de Desempleo

Presentamos una iniciativa para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social **cree un seguro de desempleo**, dirigido a personas trabajadoras económicamente activas mayores de 18 años que hayan laborado al menos un año en el mercado formal. La propuesta incluye:

- Un apoyo económico temporal,
- Un programa de reinserción laboral, y
- Un estímulo fiscal por seis meses a quienes contraten a personas beneficiarias del seguro

7. Facultad exclusiva del Senado en materia de tratados internacionales

Propusimos incorporar como facultad exclusiva del Senado la de **adicionar, actualizar o retirar reservas y formular declaraciones interpretativas** sobre tratados internacionales, así como aprobar aquellos relacionados con el aprovechamiento de tierras y aguas propiedad de la Nación. Para estos últimos, planteé que **se requiera previamente el consentimiento de la población afectada mediante consulta popular**.

Puntos de Acuerdo

1. Garantía de derechos en la Ciudad de México

Se exhortó a la CNDH y al Gobierno de la Ciudad de México a **garantizar plenamente los derechos protegidos por la Constitución y los tratados internacionales**, y a asegurar su respeto irrestricto en todas las actuaciones de gobierno.

2. Transparencia sobre Mexicana de Aviación

Solicitamos a la SEDENA informar sobre **las causas de la cancelación de rutas**

aéreas de Mexicana de Aviación, así como presentar su plan de negocios, estudios de factibilidad técnica y económica, y demostrar su rentabilidad y beneficios reales para la ciudadanía.

3. Protección a la industria textil nacional en el T-MEC

Exhortamos a la Secretaría de Economía a que, durante la próxima revisión del T-MEC, impulse **mecanismos que protejan a la industria textil mexicana** frente a la competencia desleal proveniente de empresas extranjeras de moda rápida.

4. Investigación sobre irrupción ilegal en el OPLE de Veracruz

Se solicitaron a diversas autoridades realizar una **investigación exhaustiva** sobre los hechos ocurridos en el OPLE de Boca del Río, donde simpatizantes de Morena intentaron ingresar ilegalmente a la bodega que resguardaba paquetes electorales.

5. Combate al tráfico ilegal de armas

Exhortamos a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa, Marina y Seguridad a reforzar acciones ante el **tráfico ilícito de armas hacia México**, especialmente tras la resolución de la Corte Suprema de Estados Unidos en contra de la demanda del Estado Mexicano.

6. Revisión al Código Penal de Puebla por posibles violaciones a derechos humanos

Se exhortó al Congreso de Puebla y a los organismos de derechos humanos a revisar las recientes reformas en materia de ciberasedio, pues representan **posibles violaciones a la libertad de expresión, legalidad, certeza jurídica, proporcionalidad e idoneidad**.

7. Garantía de derechos y regularización de viviendas en INFONAVIT

Solicitamos al titular del INFONAVIT garantizar los derechos de propiedad, seguridad y certeza jurídica de las personas derechohabientes, así como **implementar mecanismos claros y expeditos para la regularización de viviendas**.

8. Investigación sobre presuntas operaciones ilícitas vinculadas a Vector Casa de Bolsa

Propusimos crear una **Comisión Especial del Congreso** para investigar presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionadas con Vector Casa de Bolsa y citar al titular de la UIF a una reunión de trabajo.

9. Comisión para investigar huachicol fiscal

Participamos en la creación de una Comisión Especial para investigar **delitos relacionados con el contrabando, transporte y comercialización de combustibles ilegales**, actos conocidos como *huachicol fiscal*.

10. Comisión para investigar corrupción en PEMEX y CFE (2018–2024)

Respaldamos la creación de una Comisión Especial para investigar **actos delictivos cometidos por servidores públicos y particulares** que generaron pérdidas millonarias en PEMEX y CFE durante el periodo 2018–2024.

11. Acción de inconstitucionalidad contra leyes de seguridad

Exhortamos a la Presidenta de la CNDH a interponer la **Acción de Inconstitucionalidad** respecto a los decretos que expiden la nueva Ley de la Guardia Nacional y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, debido a sus riesgos en materia de geolocalización y otras disposiciones que vulneran derechos humanos.

12. Extrañamiento por la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

La Comisión Permanente emitió un **extrañamiento a la Titular del Poder Ejecutivo Federal**, Claudia Sheinbaum Pardo, por la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, ante la preocupación por posibles invasiones de facultades constitucionales.



VOTACIONES MÁS RELEVANTES QUE SE PRESENTARON EN EL PLENO

Derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

- La reforma reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como **sujetos de derecho público**, con personalidad jurídica, patrimonio propio e identidad cultural. Garantiza los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a estas comunidades.
- Fortalece su autonomía al permitirles **elegir a sus autoridades y gobernarse conforme a sus sistemas normativos**, sin que ello limite sus derechos político-electorales. Asimismo, protege y promueve su cultura, lenguas, educación, medicina tradicional, prácticas de salud y una alimentación nutritiva.
- Establece su derecho a ser **consultados de manera previa, libre e informada** ante cualquier medida que pueda afectar su vida o territorio, asegurando asistencia jurisdiccional adecuada. Obliga además a que las autoridades asignen **presupuestos específicos** para el ejercicio de sus derechos y reconoce su facultad para **impugnar decisiones** por las vías legales correspondientes.

Salarios mínimos.

- La reforma garantiza que los salarios mínimos nunca podrán ser inferiores a **\$248.93 pesos diarios**, y en la Zona Libre de la Frontera Norte a **\$374.89 pesos diarios**, además de asegurar que **siempre superen la inflación** registrada durante su vigencia.
- Asimismo, establece que el salario mensual de **maestras y maestros de educación básica, policías, guardia nacional, integrantes de las Fuerzas Armadas**, así como **médicos y enfermeras**, no podrá ser menor al **salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**.



Apoyo a jóvenes

La reforma establece que el Estado otorgará un **apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo** a jóvenes de entre 18 y 29 años que no tengan empleo ni estén inscritos en educación formal. El objetivo es que puedan **capacitarse hasta por 12 meses** en empresas, talleres, comercios y otras unidades económicas, conforme a lo que determine la Ley.

Ferrocarriles

Se dispone que el Estado mexicano **retome el uso de las vías ferroviarias para ofrecer transporte de pasajeros**, ya sea mediante **asignaciones a empresas públicas** o a través de **concesiones a particulares**, con el fin de restablecer este servicio a nivel nacional.

Vivienda

La reforma incorpora los conceptos de *personas trabajadoras y empleadoras* y *viviendas adecuadas*. Fortalece el sistema de vivienda con orientación social del Fondo Nacional de la Vivienda, permitiendo a las personas trabajadoras acceder a **créditos accesibles** para adquirir, mejorar o construir su vivienda, además de facilitar opciones para arrendar inmuebles.

Igualdad sustantiva de las mujeres

Se garantiza el derecho de las mujeres a la **igualdad sustantiva** y se establece la perspectiva de género como principio rector en la procuración de justicia. Se refuerza la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes mediante **fiscalías especializadas** y se implementan mecanismos para **reducir y eliminar la brecha salarial de género**.

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La reforma consolida medidas para proteger el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Incluye:

- Obligaciones claras para que las policías cumplan las órdenes de protección conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Supervisión de las medidas de protección y medidas cautelares por parte de las instituciones de seguridad pública.



- Integración y constante actualización de una **Base Nacional de Datos de Medidas de Protección**, con acceso garantizado a las autoridades competentes.
- Prestación de auxilio con **perspectiva de género**, especialmente para mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Erradicación de la brecha salarial

La reforma establece el principio de **igual salario por trabajo igual**, en puesto, jornada y condiciones de eficiencia equivalentes.

Dispone que el Estado deberá impulsar acciones para eliminar prácticas retributivas desiguales por razones de género, e incluye un avance adicional: en casos de adopción, las mujeres trabajadoras tendrán derecho a **seis semanas de permiso** posteriores a la recepción del infante.



Año de la Mujer Indígena

Se declara **2025 como el "Año de la Mujer Indígena"**, con el propósito de visibilizar, reconocer y fortalecer la participación, aportaciones y derechos de las mujeres indígenas en todos los ámbitos de la vida nacional.

Estacionamientos para personas con discapacidad

Se otorga a los municipios la responsabilidad de asegurar que los espacios y edificios públicos cuenten con **cajones de estacionamiento accesibles**, ubicados lo más cerca posible de las entradas principales, debidamente señalizados y con accesos fáciles y seguros para personas con discapacidad o movilidad limitada. Asimismo, se garantiza que **todas las nuevas construcciones** incluyan estas condiciones de accesibilidad.

Simplificación administrativa y digitalización

Se establece la obligación para todas las autoridades, en los tres órdenes de gobierno, de implementar políticas de:

- **Simplificación de trámites,**
- **Digitalización de servicios públicos,**
- **Buenas prácticas regulatorias, y**
- **Fortalecimiento de capacidades tecnológicas.**

Además, se faculta al Congreso de la Unión para expedir una **Ley Nacional de Simplificación Administrativa y Digitalización**.

Protección de niñas, niños y adolescentes en servicios turísticos

Los prestadores de servicios turísticos deberán aplicar **protocolos de prevención y seguridad**, priorizando el interés superior de la niñez, para detectar posibles delitos que afecten a niñas, niños y adolescentes. Será obligatorio:

- Verificar parentesco, tutela o custodia de las personas adultas que acompañen a menores.
- Solicitar documentos oficiales que acrediten mayoría de edad o vínculo legal.
- Negar el servicio cuando no se acredite esta relación.
- Dar aviso inmediato a las autoridades investigadoras ante posibles riesgos o delitos.



PAQUETE ECONÓMICO 2025.

El viernes 15 de noviembre, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, entregó en la Cámara de Diputados el primer Paquete Económico del nuevo gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, en el cual se incluían los proyectos de Presupuesto de Egresos y de Ley de Ingresos para 2025.

Ley de Ingresos: Siguen endeudando a México.

El Paquete Económico proyecta ingresos de 8.05 billones de pesos, mientras que el gasto alcanzará 9.3 billones de pesos, generando un déficit histórico de 1.17 billones de pesos.

Además, Hacienda ha solicitado techos de endeudamiento de 1.58 billones de pesos en deuda interna y 15.5 mil millones de dólares en deuda externa. Estos montos equivalen a casi el doble de lo que se destinará a programas sociales prioritarios, como la Pensión para Adultos Mayores o las Becas Benito Juárez.

Presupuesto de Egresos: Prioridades Equivocadas

El presupuesto de egresos destina 835,705 millones de pesos a programas sociales. Si bien apoyamos que los recursos lleguen directamente a la gente, insistimos en que estos programas deben manejarse con total transparencia y sin desvíos políticos. El dinero de las y los mexicanos no debe usarse en campañas electorales ni becas a personas fallecidas.

- Entre los programas destacados:
- Pensión para Adultos Mayores: 483,427.6 millones.
- Becas Benito Juárez: 131,926.5 millones.
- Sembrando Vida: 39,100 millones.

Sin embargo, mientras el gobierno gastaba en estos programas, recortaba recursos a áreas fundamentales:

1. Educación:

Se propone recortar 5,300 millones de pesos a la UNAM, lo que pone en peligro a una de las instituciones educativas más importantes de América Latina.



Todas las universidades públicas enfrentarán recortes, sumándose a la desaparición de organismos como Mejoredu. Morena demuestra que no le interesa garantizar educación de calidad para las y los mexicanos.

2. Salud:

La Secretaría de Salud sufrirá un recorte de 34 mil millones de pesos. Pasará de 101 mil millones en 2024 a 66 mil millones en 2025, una reducción del 34%.

¿Cómo piensa este gobierno atender el desabasto de medicamentos, mejorar la cobertura de vacunación o combatir enfermedades como la diabetes y la hipertensión con menos recursos?

El IMSS-Bienestar, al que se busca transferir funciones, no tiene la capacidad ni la facultad para suplir el rol de la Secretaría de Salud.

3. Seguridad:

Morena recortará 39,916 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, reduciendo su presupuesto en un 36.2%. En un país sumido en la violencia, este recorte es una total irresponsabilidad.

4. Medio Ambiente:

Se reducen 28,861 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente, un recorte del 39.4%. Esto confirma que el cuidado del medio ambiente no es una prioridad para este gobierno

LA PROPUESTA DEL PAN: UN PRESUPUESTO QUE TE SIRVA.

Desde el PAN, siempre se ha creído en un país donde cada peso que gaste el gobierno se traduzca en más oportunidades, mejor seguridad, mejor educación y calidad de vida. Por eso se propuso un Presupuesto Que Te Sirva, enfocado en 6 ejes prioritarios:

Salud: Crear un Seguro Universal de Salud que garantice medicamentos y tratamientos contra el cáncer.

Seguridad: Implementar el programa Blindar México, para proteger a las familias mexicanas.

Cobertura social para mujeres: Regresar las estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y refugios seguros para mujeres víctimas de violencia.

Reactivación económica: Crear un Seguro de Desempleo y destinar más recursos al Fondo Nacional del Emprendedor, el Programa de Empleo Temporal y los negocios familiares.

Educación: Incrementar el presupuesto a universidades públicas en lugar de recortarlo. 6.
Desastres naturales: Regresar el FONDEN, así de simple.



PROPUESTAS ALTERNATIVAS COMO GPPAN.

- 1. En el marco de la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2025, en el PAN propusimos, mediante una reserva, que el precio de las gasolinas premium, regular y diésel, no excediera los \$20 pesos por litro, a lo que el oficialismo se negó.**

- El PAN propuso gasolina a \$20 pesos y Morena votó en contra.
- Cada litro caro es una traición más de Morena a las familias mexicanas.
- Prometieron gasolina a \$10 pesos y ahora ni aceptan un tope de \$20.
- Morena dejó claro que sus promesas de gasolina barata fueron puro humo.

- 2. En el marco de la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.**

En el PAN, creemos en un país donde cada peso que gaste el gobierno se traduzca en más oportunidades, mejor seguridad, mejor educación y calidad de vida. Por eso propusimos un Presupuesto Que Te Sirva, enfocado en 6 ejes prioritarios:

- 1.** Salud: Crear un Seguro Universal de Salud que garantice medicamentos y tratamientos contra el cáncer.
- 2.** Seguridad: Implementar el programa Blindar México, para proteger a las familias mexicanas.
- 3.** Cobertura social para mujeres: Regresar las estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y refugios seguros para mujeres víctimas de violencia.
- 4.** Reactivación económica: Crear un Seguro de Desempleo y destinar más recursos al Fondo Nacional del Emprendedor, el Programa de Empleo Temporal y los negocios familiares.
- 5.** Educación: Incrementar el presupuesto a universidades públicas en lugar de recortarlo.
- 6.** Desastres naturales: Regresar el FONDEN, así de simple.



Y para financiar estas propuestas, planteamos reasignar recursos de los caprichos presidenciales hacia las necesidades reales:

- Reducir el 50% del presupuesto al Tren Maya, que ya es el proyecto más caro y ecocida de la historia.
- Recortar el 36.7% de Dos Bocas, porque su ineficiencia no debe seguir costando más.
- Bajar el 10.8% de Pemex, que en lugar de generar ganancias acumula pérdidas.
- Eliminar el 100% del FOBAPROA, un lastre que ya no podemos seguir cargando.
- Hoy enfrentamos un país inseguro, con sistemas de salud debilitados, carencias educativas, y una economía que deja a millones de familias sin esperanza. Morena, en lugar de corregir el rumbo, continúa priorizando sus caprichos y abandonando a quienes más lo necesitan.
- Este presupuesto debe ser por y para la gente, garantizando que cada peso se invierta en sus verdaderas preocupaciones y necesidades. En el PAN no permitiremos que se abuse del dinero de las y los mexicanos. Nuestro compromiso es con un México más justo, libre y próspero.



3. En el marco de la discusión en la Cámara de Diputados del Dictamen por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional en materia de brecha salarial por razones de género.

En el PAN propusimos:

Transparencia total en los sueldos y compensaciones, con listados públicos que desagreguen los salarios por género. Porque lo que no se mide, no se puede mejorar.

Permiso de paternidad igualitario, porque equilibrar las cargas en el hogar también equilibra las oportunidades en el trabajo. No se trata de ayudar a las mujeres; se trata de hacer equipo.

Supervisión permanente por parte de la Secretaría del Trabajo, el CONAPRED y la Secretaría de las Mujeres para garantizar que estas medidas se implementen y no sean letra muerta.

4. En el marco de la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica.

En Acción Nacional entendemos que los organismos constitucionales autónomos son esenciales para mantener el equilibrio de poder y la democracia en México. Su función es ser un freno contra los excesos de un Estado que intenta centralizar el poder y reprimir la transparencia. Sin embargo, el gobierno actual extinguió estos órganos precisamente porque le estorban los contrapesos y la competencia, y porque quiere operar sin rendir cuentas, así lo advertíamos:

- Sinel INAI Morena se va a robar tus pensiones
- Sinla COFECE Morena subirá la canasta básica
- Sinla CRE, Morena va a subir el recibo de luz
- Sinla CNH, Morena subirá la gasolina a 35 pesos
- Sinel IFT, Morena subirá las tarifas de internet
- Sinel CONEVAL Morena va a condicionar los programas sociales

- 5. En el marco de la discusión a diversas leyes para transferir al INEGI las funciones que tenía el CONEVAL en materia de medición de la pobreza y evaluación de la política de desarrollo social. Esta iniciativa responde a la reforma constitucional publicada el 20 de diciembre de 2024, con la que se eliminó la autonomía constitucional del CONEVAL.**

Con esta reforma se desmantelo un contrapeso técnico y autónomo que evaluaba los programas sociales del gobierno. La 4T se califica y se aplaude a sí misma. Desde Acción Nacional siempre hemos defendido políticas públicas con base en evidencia, evaluaciones rigurosas y participación ciudadana. Por eso estuvimos en contra de este dictamen que borra de un plumazo los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua de los programas sociales.

- En Acción Nacional creemos en una política social que se base en evidencia, no en propaganda.
- Eliminar al CONEVAL fue apagar una de las pocas luces que vigilaban cómo se gasta el dinero destinado a combatir la pobreza.
- Eliminar al CONEVAL no es estar con los pobres, es estar en contra de ellos.
- Desaparecen al evaluador para que nadie les diga que sus programas no funcionan.
- Transferir las funciones del CONEVAL al INEGI no es eficiencia, es simulación.
- Con esta reforma, la medición de la pobreza será técnica, pero la evaluación de los programas será política.

- 6. En el marco de la discusión del dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**



En Acción Nacional rechazamos esta propuesta en su totalidad, ya que no contribuye a solucionar la escasez de energía eléctrica en el país ni a garantizar el acceso a gasolina más eficiente y económica. En cambio, favorece a CFE y Pemex, empresas con altos niveles de contaminación y una deficiente gestión por parte de las administraciones de Morena, cuya limitada capacidad operativa no asegura el abastecimiento energético que México necesita. Por ello, consideramos injustificada la carga regulatoria impuesta a las empresas del sector.

7. La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. Los abusivos de Morena buscan aprobar dicha tóxica reforma y así robarse 2.4 billones de pesos del dinero de las y los trabajadores de sus aportaciones para sus viviendas.

En el PAN estamos a favor de que las y los mexicanos cuenten con vivienda digna y que nada ni nadie toque sus ahorros.

La propuesta del PAN: Defender el esfuerzo de las y los mexicanos.

- Nuestra postura fue clara: los ahorros de las y los trabajadores son sagrados. No son del gobierno, no son de los políticos, son de quienes los han construido con esfuerzo, sacrificio y trabajo diario. Desde el Congreso, lucharemos para detener esta tóxica reforma que no solo pone en riesgo tu patrimonio, sino también tu tranquilidad y tus sueños de contar con un hogar propio.
- Estamos a favor de que los trabajadores tengan acceso a una vivienda digna, de que las viviendas sean más grandes, y que se paguen intereses justos. No estamos a favor de que MORENA, venga y te robe todos tus años de trabajo para poder vivir de una manera más digna.
- Además, propusimos fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos del INFONAVIT. Queremos que cada peso aportado se traduzca en mejores oportunidades de vivienda para quienes más lo necesitan, no en un barril sin fondo para financiar obras sin sentido o cubrir el déficit de un gobierno irresponsable.
- La diferencia es clara: mientras Morena quiere quitarte el control sobre tu dinero, en el PAN proponemos garantizar que seas tú quien decida sobre tu futuro.

En Acción Nacional proponemos soluciones concretas, reales y efectivas para ayudar a las familias mexicanas.

1. Gasolina Barata Ya

En el PAN sí nos importa tu bienestar y tu bolsillo. Por eso, en el marco del Paquete Económico 2025, se propuso que la gasolina costara \$20 pesos por litro.

Proponemos algo claro, sencillo y urgente: bajarle el precio a las gasolinas.

2. Que las familias paguen menos por la luz

En el PAN trabajamos para mejorar la calidad de vida de todas las familias mexicanas. Sabemos que vivir en municipios con altas temperaturas implica un gasto eléctrico mayor debido al uso constante de ventiladores, aires acondicionados y otros dispositivos para combatir el calor. Por eso, estamos impulsando propuestas claras y concretas para que la luz cueste menos en los municipios con más necesidades energéticas de México.

Nuestra propuesta es sencilla, pero contundente: bajar los costos de la electricidad en los municipios con mayores necesidades energéticas del país. Queremos que los que más necesitan, paguen menos, y que los municipios que tienen mayor consumo de energía, por las altas temperaturas en verano, tengan la tarifa más baja, que es la 1F.

3. Que las familias tengan más seguridad

En Acción Nacional, creemos que la seguridad de las familias mexicanas no puede depender de excusas, improvisaciones ni de la manipulación de datos. Por eso se propuso que los gobiernos federales y estatales reporten los delitos graves de forma estandarizada y auditable, mediante una Norma Oficial Mexicana. Queremos garantizar a la ciudadanía información clara, precisa y verificable sobre la realidad de la seguridad pública en el país.

GESTIÓN SOCIAL

Este año ha sido un testimonio del enorme corazón que tienen las familias de mi distrito. Cada visita a las colonias, cada encuentro con madres de familia, niñas, niños, adultos mayores y emprendedores, me recordó porque estoy aquí: para servir, acompañar y responder con hechos. Nada de lo logrado hubiera sido posible sin la confianza de quienes, día a día, se esfuerzan por sacar adelante a sus hogares. A ellos les debo mi compromiso más profundo.

Con trabajo constante, recorridos permanentes y gestiones puntuales, impulsamos acciones que no sólo atienden necesidades inmediatas, sino que también abren puertas a nuevas oportunidades. Este informe reúne resultados que representan historias, rostros y esperanzas. Cada cifra aquí presentada es un apoyo directo a una familia, una mujer, un niño o un adulto mayor que hoy se encuentra en mejores condiciones.

Porque servir es hacer lo correcto, y hacer lo correcto es estar presente donde más se necesita.

A continuación, presento los apoyos, gestiones y acciones realizadas durante este periodo:

- **48 toneladas de jitomate 12,000 familias beneficiadas**

Gracias a una gestión constante y al trabajo coordinado con productores locales, logramos entregar 48 toneladas de jitomate fresco a las familias que más lo necesitaban. Este apoyo permitió aliviar la economía de 12,000 hogares, garantizando un apoyo alimentario extra en sus mesas.

- **52 toneladas de huevo 4,000 familias beneficiadas**

El huevo es uno de los productos esenciales en la alimentación de cualquier familia. Por ello, gestionamos y distribuimos 52 toneladas que representaron un respaldo directo para 4,000 familias, contribuyendo a su economía familiar.

- **286,000 litros de leche más de 6,300 hogares beneficiados**

La leche es un elemento indispensable en la alimentación de niñas, niños y adultos mayores. Con esta entrega de 286 mil litros, más de 6,300 hogares recibieron un apoyo básico para su bienestar y crecimiento.

- **40 talleres de emprendimiento cerca de 1,000 personas beneficiadas**

Porque creemos en el talento y la capacidad de nuestra gente, impulsamos 40 talleres de emprendimiento en diversas colonias de la Ciudad de Querétaro.



Estas capacitaciones brindaron herramientas reales para iniciar o fortalecer negocios propios, permitiendo que cerca de 1,000 personas desarrollaran nuevas habilidades para mejorar su sustento.

- **6 jornadas de salud realizadas en el distrito**

La salud es un derecho, no un privilegio. Por ello realizamos seis jornadas de atención médica en distintas colonias del distrito, acercando servicios esenciales como consultas generales, odontología, nutrición y atención preventiva a cientos de familias que enfrentan dificultades para acceder al sistema de salud.

- **15 escuelas rehabilitadas**

La educación de nuestras niñas y niños exige espacios seguros y dignos. En respuesta a las necesidades de las comunidades escolares, gestionamos la rehabilitación de 15 planteles, mejorando su infraestructura y creando entornos más adecuados para el aprendizaje.

- **Más de 10,000 juguetes entregados a niñas y niños**

Porque la sonrisa de un niño no tiene precio, entregamos más de 10,000 juguetes en diversas colonias. Cada juguete significó un momento de alegría e ilusión para miles de niñas y niños de nuestro distrito.

8,000 aguinaldos distribuidos a familias que más lo necesitaban

Durante la temporada navideña llevamos un momento de alegría a miles de hogares al entregar 8,000 aguinaldos de dulces. Estos pequeños detalles representaron sonrisas para niñas, niños y familias enteras, recordándoles que no están solos y que la comunidad siempre puede unirse para compartir esperanza y cariño.

- **300 mastografías gratuitas gestionadas para mujeres**

La prevención salva vidas. Por ello gestionamos 300 mastografías gratuitas para mujeres del distrito, acercando un estudio fundamental para la detección temprana del cáncer de mama y promoviendo el cuidado integral de su salud.

- **Más de 200 familias beneficiadas con tinacos y calentadores solares**

Para mejorar las condiciones de vida en los hogares, gestionamos la entrega de tinacos y calentadores solares a más de 200 familias. Estos apoyos contribuyen al ahorro económico, al acceso continuo al agua y al uso de energías más limpias y eficientes.























CONCLUSIONES

Agradezco profundamente a Dios por permitirme culminar este primer año como Diputada Federal, el cual representó, desde el primer día, uno de los mayores retos y honores de mi vida: servir a mi país. Cada jornada de trabajo, cada decisión y cada paso dado estuvieron guiados por la convicción de dejar una huella, aunque sea pequeña, en la vida de quienes depositaron su confianza en mí. Este periodo legislativo ha estado lleno de retos sociales, políticos e incluso personales, pero en todos ellos entregué siempre lo mejor de mí.

Extiendo también mi sincero y amoroso agradecimiento a mi familia. Su paciencia, su comprensión y su sabiduría fueron el sostén que me permitió avanzar con firmeza aún en los días más complejos.

Y, sobre todo, quiero expresar un agradecimiento especial a todas las personas que me brindaron su confianza y su voto. Gracias por creer en mí, por abrirme la puerta de sus comunidades, por acompañarme en este camino y por recordarme, día con día, por quién y para quién trabajo. Su respaldo ha sido la fuerza que impulsa cada iniciativa, cada gestión y cada paso dado en esta responsabilidad tan importante.

Esta gestión quedará marcada por todas y todos quienes hicieron posible esta travesía. Mi andar por las colonias de Querétaro continúa firme y motivado por la misma causa que me trajo hasta aquí: la lucha incansable por un México más justo, más seguro y más próspero.

Queda mucho por hacer, y lo seguiré haciendo con convicción, con principios, con valores y con un compromiso absoluto con la gente que represento, **porque donde hay una mujer, se nota**. Seguiré haciendo lo correcto, para cuidar lo que importa, trabajando siempre por un Querétaro que destaque, que crezca y que inspire.

















**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**LORE
GARCÍA**
DIPUTADA FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

